



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1471 de 2018**

---

---

Carpetas Nº 198 de 2015 y 2634 de 2017

Comisión Especial de  
población y desarrollo

---

---

**ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE**

**DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA  
Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN**

Establecimiento de un marco jurídico

**TRATA DE PERSONAS**

Normas para la prevención y combate

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 5 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Civila.

Miembros: Señoras Representantes Mariana Fossatti, Cristina Lústemberg y Lucía Rodríguez y señores Representantes Pablo D. Abdala, Ruben Bacigalupe, Oscar De los Santos, Jorge Meroni, Walter Verri y Nicolás Viera.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Propongo alterar el orden del día y que primero consideremos el asunto que figura en segundo lugar.

(Apoyados)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Agenda de trabajo".

En la sesión anterior, hubo una serie de propuestas con respecto a la agenda de trabajo y acordamos definir en esta reunión una especie de hoja de ruta que nos ayude a ordenar el trabajo.

La Comisión tiene a consideración un proyecto, que ya tiene media sanción del Senado, denominado "Trata de personas. Normas para la prevención y combate". En la última reunión se hicieron algunas consideraciones sobre este punto e, inclusive, hubo una propuesta de la diputada Macarena Gelman de recibir a la senadora Daisy Tourné, quien le había manifestado su interés de concurrir a esta Comisión. La diputada Gelman nos comentó que por una situación personal no pudo avanzar en esa coordinación que había quedado en sus manos.

De todos modos, creo que tendríamos que decidir si este va a ser el primer tema que la Comisión va a abordar. La secretaría elaboró una lista con las delegaciones que fueron recibidas en la Cámara de Senadores, por lo que ya tendríamos información suficiente como para comenzar a cursar invitaciones. Me parece que todos estamos de acuerdo con la relevancia que tiene este tema.

También tenemos a estudio un proyecto referido a "Derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional de la población. Establecimiento de un marco jurídico". La diputada Berta Sanseverino había manifestado la intención de que recibiéramos a la comisión bicameral que trabajó en este asunto. Conversé con ella y me manifestó que este podría ser el segundo tema a tratar, después del proyecto relativo a trata de personas.

Además, tenemos a consideración una propuesta de la diputada Lustemberg respecto a una agenda de actividades relativa a los temas de población que la Comisión podría llevar adelante. Este punto también podríamos incluirlo en la agenda.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Lucía).**- Quiero trasladar la propuesta de la diputada Berta Sanseverino de que esta Comisión se encargue del seguimiento de las medidas que está llevando adelante el Gobierno para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

En ese sentido, propongo que se invite cuando se considere conveniente, al director de la OPP, contador Álvaro García, para que nos informe sobre las medidas que se están llevando adelante y las metas concretas que está priorizando Uruguay.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Comparto la agenda de trabajo propuesta por el señor presidente.

Me parece que el proyecto de trata de personas que tiene media de sanción del Senado hay considerarlo. Estoy de acuerdo con empezar a invitar a las diferentes instituciones y organizaciones que han trabajado en el tema, teniendo en cuenta lo que ha hecho el Senado y las delegaciones que podamos agregar los miembros de la Comisión.

También comparto que la comisión bicameral que está trabajando en los temas de alimentación sea invitada a concurrir a esta Comisión.

Además, quiero recordar que habíamos comenzado a tratar un proyecto de ley relativo a "Excedentes de productos de alimentación. Normas para su aprovechamiento". A mi entender, esta iniciativa está vinculada con la remitida por la comisión bicameral. Tal vez, sería bueno enviársela a esa comisión para que nos dé su opinión al respecto, más allá de que en el transcurso de los meses que la analizamos recogimos la opinión de muchas organizaciones e instituciones. Creo que debemos dar un punto final a este proyecto. A todos nos ha parecido bueno. Si hay que mejorarlo, se podrá hacer en el futuro. Comienzo requieren las cosas, y con esta legislación Uruguay podría tener un punto de partida.

Por lo tanto, solicito que esta iniciativa sea incluida en la agenda de trabajo. Podemos ponerla como tercer punto a considerar; no pretendo que se el primero. Como dije, estoy de acuerdo con la prioridad que ha marcado el señor presidente. Sí digo que a lo mejor este proyecto se puede tratar en conjunto con el que vino de la comisión bicameral.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Coincido con el planteo del diputado Verri. Voy a agregar un temperamento que eventualmente podría considerarse.

Es evidente que tenemos muchos temas para abordar y muchos asuntos para ordenar. En consecuencia, el presidente va a tener que desarrollar sus mejores oficios para aprovechar el tiempo y poder llevar en simultáneo temas que son disímiles, pero de competencia de esta Comisión.

Sé del interés de la bancada de Gobierno -también lo tenemos nosotros- de avanzar en una nueva ley de trata de personas. Esa iniciativa nos va a llevar tiempo y tendremos que recibir a un conjunto importante de delegaciones. Por lo tanto, deberíamos comenzar a trabajar con la mayor prontitud.

También es verdad que al proyecto que acaba de traer a colación el diputado Verri -que es de autoría del diputado Peña- esta Comisión le dedicó muchas horas y sesiones durante el año pasado. Tengo la convicción de que habíamos avanzado al punto tal de que ya estaríamos en condiciones de tomar alguna definición al respecto. No tendría problema -si esa fuera la idea- en pedir la opinión de la comisión bicameral; no sé si es estrictamente necesario. Lo cierto es que yo no tendría inconveniente en avanzar en la definición del tema ahora.

No conozco el proyecto de la señora diputada Sanseverino, pero no creo que sea incompatible con este, que hace referencia al destino de los alimentos que están próximos a vencerse en las grandes superficies y grandes comercios. Podríamos despejar el orden del día y avanzar en la definición de esa iniciativa si todos estamos en condiciones de hacerlo. Adelanto que nosotros sí lo estamos. Podríamos tratar ese asunto y elevarlo al plenario, con las modificaciones pertinentes. Recuerdo que muchas de las delegaciones que recibimos plantearon algunas ideas sustitutivas o algunos ajustes de redacción que por supuesto son de recibo. Tal vez, la secretaría nos pueda ayudar a actualizar esa información.

Solicito a la mesa que considere esa posibilidad en consulta con los sectores. De pronto, en la próxima sesión nos podemos abocar a definir ese proyecto de ley y avanzar en los demás temas con más tranquilidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La propuesta inicial que hizo el señor diputado Verri da un abordaje más integral al tema. Es cierto que el asunto estuvo a consideración durante

todo el año pasado y que la Comisión tiene que expedirse sobre ese proyecto. Está la posibilidad de que el proyecto sea estudiado por la comisión bicameral que trabaja sobre los temas específicos de derecho a la alimentación y, además, hay otro proyecto en consideración. La propuesta podría ayudar a realizar una consideración más integral. Si hay acuerdo, podemos proceder así.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- No pretendo que lo estudien, pero ya que vienen por el otro proyecto, nos pueden dar su visión, lo que complementaría lo mucho que hemos avanzado, como dijo el señor diputado Abdala. No tengo ánimo de dilatar su aprobación.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si están de acuerdo, podemos incluir como primer punto del orden del día el proyecto de ley sobre trata de personas y, como segundo punto, el relativo a la alimentación, incluyendo los dos proyectos. En el ínterin, la comisión bicameral puede tomar conocimiento de ese proyecto y, cuando concurra para la consideración de la iniciativa relativa al derecho a la alimentación, nos puede dar su punto de vista.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Estoy totalmente de acuerdo. Entendí inicialmente que la idea era remitir el proyecto a la comisión bicameral para pedir una opinión y ahí quizás nos enfrentábamos a alguna dificultad reglamentaria. Pero si los colegas de la comisión bicameral van a venir a esta Comisión para dar una opinión, está muy bien que agotemos esa instancia y después votemos esta iniciativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Entonces, estamos de acuerdo con incluir como primer punto del orden del día el referido a la trata de personas y, como segundo punto, estos dos proyectos: el relativo a derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional de la población -que es un marco jurídico general- y el relativo a excedentes alimentarios, que ya tenía a consideración la Comisión.

Asimismo, se remitirá a la comisión bicameral el proyecto que tiene a estudio nuestra Comisión, a efectos de que cuando concurra nos dé su punto de vista.

(Apoyados)

—Además, podríamos incluir el planteamiento de la señora diputada Lucía Rodríguez -que también realizó la señora diputada Sanseverino en la sesión anterior- en tercer término del orden del día, teniendo en cuenta la sugerencia de convocar a la Comisión al director de la OPP, contador Álvaro García.

(Diálogos)

—Por otra parte, tenemos que decidir las convocatorias para la próxima sesión. La señora diputada Gelman sugirió convocar a la señora senadora Daisy Tourné, que trabajó sobre este tema y había manifestado su interés en concurrir a la Comisión. Si están de acuerdo, nos podemos comunicar con ella y convocarla para la sesión del jueves 12.

(Apoyados)

—Como sugiere el señor diputado Verri, podríamos convocar a las delegaciones que fueron recibidas por la Cámara de Senadores.

(Diálogos)

—Entonces, para la sesión del próximo jueves convocaremos a la señora senadora Tourné y a la División Políticas de Género y a la Dirección General de Lucha contra el Crimen Organizado e Interpol, del Ministerio del Interior. Para la próxima sesión invitamos a la señora senadora Tourné y al Ministerio del Interior previa consulta para saber a qué autoridades invitar para referirse específicamente a este tema. Si la Comisión

del Senado convocó a esta División, se habrá asesorado de que sus autoridades entiendan al respecto, pero lo chequeamos.

Me comenta la secretaría que la Mesa Interinstitucional para la prevención y combate a la trata de personas elaboró la base del proyecto de ley. Podríamos invertir el orden y recibirla en lugar del Ministerio del Interior.

Para aclarar, para la próxima sesión convocamos a la señora senadora Tourné y a la Mesa Interinstitucional para la prevención y combate a la trata de personas.

Ha quedado establecido el orden de las delegaciones a invitar.

La señora diputada Lústemberg había propuesto una serie de actividades referidas a temas de población. Nos gustaría que haga un detalle.

**SEÑORA LÚSTEMBERG (María Cristina).**- La propuesta consiste en organizar un primer seminario en conjunto con la Universidad de la República y el conglomerado de organizaciones de las Naciones Unidas, sobre todo, Unfpa. El seminario se desarrollaría en aproximadamente tres horas y está dirigido a los desafíos demográficos y poblacionales que Uruguay tiene y hacia el futuro. En él trabajaremos temas vinculados al envejecimiento, a la estructura por edades, a los problemas que se nos aproximan vinculados a esa coyuntura, a analizar con el Sistema Nacional Integrado de Salud el financiamiento a nivel de la seguridad social y jubilaciones y a la situación de infancia, adolescencia y juventud en nuestro país, analizando la necesidad de invertir más en estas etapas de la vida. Asimismo, se incluiría una mirada de la salud sexual y reproductiva para considerar un problema estructural que Uruguay viene trabajando pero respecto del que todavía tenemos dificultades, como es el embarazo no intencional en adolescentes, el iceberg de una cantidad de desigualdades en las que tenemos que trabajar, la situación de la migración interna, en fin, una cantidad de temas que Uruguay tiene que abordar con una mirada de políticas de población y demográficas.

La idea es convocar a expertos que manejan estos temas en nuestro país a nivel interpartidario, bicameral. Ellos me propusieron hacer en principio una jornada de tres horas con material elaborativo enfocado en los problemas que Uruguay tiene y hacer, por lo menos, una aproximación. Nuestra Comisión debe liderar no solo en la Cámara de Diputados, sino a nivel bicameral, convocando a expertos para abordar estos temas que engloban la agenda más específica que tenemos que ir concretando desde el punto de vista legislativo.

Comparto la propuesta que me presentaron al presidente y a la secretaría de la Comisión. Me parece que es un aporte importante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Además de que el tema es de interés, esta Comisión lo abarca. Podemos circular el borrador de propuesta de la señora diputada Lústemberg, y antes de abordar el orden del día de la próxima sesión, si no hay acotaciones para hacer sobre la propuesta, definiríamos una fecha posible para realizar esta actividad. Si durante la semana alguien quiere hacer alguna sugerencia respecto de la propuesta que nos envíe la señora diputada Lústemberg, la consideramos en la próxima sesión.

Habíamos postergado la consideración del primer punto del orden, elección del vicepresidente.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Solicitamos nuevamente una semana más de plazo.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Estará como primer punto del orden del día de la próxima sesión.

Concretando, la próxima sesión consideramos brevemente la propuesta de la señora diputada Lústemberg con las sugerencias que al respecto se puedan hacer, la elección de vicepresidente y por último, el proyecto sobre trata de personas con las delegaciones ya mencionadas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/